

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

VISTO el expediente PAS 949/2024 **Suministro e instalación de cuatro equipos dentales y realización de las instalaciones técnicas auxiliares en el servicio de cirugía oral y maxilofacial del Hospital Universitari i Politècnic La Fe, del Departamento de Salud Valencia La Fe**, mediante procedimiento abierto.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del Expediente de Contratación.

SEGUNDO: La mesa considera en su sesión del día 30 de julio de 2024, a la vista del informe técnico emitido que la oferta presentada por la única empresa licitadora KYT IMPLANTES DENTALES S.L. **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas exigidas y, por tanto, no se entra a realizar la valoración técnica de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, considerando que debe quedar **EXCLUIDA del proceso de adjudicación** y declarar el procedimiento DESIERTO, al no presentar oferta al mismo ningún otro licitador.

TERCERO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la resolución cuando se incorporen al texto de la misma.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en la Resolución de 1 de noviembre de 2023 del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm..9718/ 06.11.2023).

RESUELVEN

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el Expediente PAS 949/2024 **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO EQUIPOS DENTALES Y REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS AUXILIARES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA LA FE**, cuyo importe asciende a la cantidad de 94.000,00 € (NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS) sin IVA y

HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÈCNICO LA FE. (Avinguda de Fernando Abril Martorell nº 106). Tel. 961 244 000. 46026

949/2024

113.740,00 € (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS) IVA (21%) incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria G01.10.0201.SA.D0700.412.B22.6.3.3.01, del Capítulo VI, proyecto de inversión **QR150**, para su ejecución en el ejercicio 2024:

Aplicación Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	Importe IVA (21%)	Importe IVA Incluido (21%)
G01100201SAD0700.412.B22.6.3.3.01	2024	94.000,00	19.740,00	113.740,00
TOTAL CONTRATO		94.000,00 €	19.740,00 €	113.740,00 €

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público en virtud del art. 63.3 LCSP.

NOTIFÍQUESE: La presente Resolución a los interesados advirtiéndoles que la misma agota la vía administrativa y contra la cual podrá interponerse con carácter potestativo RECURSO DE REPOSICIÓN, de conformidad con lo que establecen los artículos 123, y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236, 02.10.2015), ante el órgano que ha dictado este acto, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con el artículo 30.3 de la misma o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otro que se estime procedente.

Valencia, a fecha de la firma electrónica

LA GERENTE

LA DIRECCIÓN ECONÓMICA

Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria.(DOGV nº 9718 / 06.11.2023).